

Acta 45-2017

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ALAUSÍ
REALIZADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2017

En la ciudad de Alausí, el 31 de octubre de 2017, a las 09H48, se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Alausí, preside el señor alcalde Manuel Vargas Villa, con la presencia de la señora Fanny Argos, Concejala, la señora Martha Inéz Quijosaca Caisaguano, alterna del Ab. Francisco Buñay Villa, señora Matilde Tenezaca alterna del señor José Manuel Quizhpi Zhibri; y, los señores concejales T.Crnl. Carlos Luna Ojeda y Lic. Pablo Sinchi Tenensaray. Actúa Armando Guaminga, Secretario de Concejo y Dr. Antonio Fray, Procurador Síndico. Por secretaría habiendo quórum reglamentario se procede a dar lectura de la convocatoria a la sesión ordinaria del concejo municipal, a realizarse el 31 de octubre de 2017, a las 09h00, en el salón de sesiones, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Lectura de comunicaciones. 3.- Lectura de informe de comisiones. 4.- Presentación al Órgano Legislativo del proyecto definitivo del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alausí, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, conforme dispone el Art. 242 del COOTAD. 5.- Clausura. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA SIN NINGUNA MODIFICACIÓN. PRIMER PUNTO.- Lectura y aprobación del acta anterior.- Acta 44-2017.- Sr. Alcalde.- En consideración la lectura del acta anterior. Sra. Fanny Argos.- Aprobado. T.Crnl. Carlos Luna.- Aprobado. Sra. Martha Quijosaca.- Aprobado. Lic. Pablo Sinchi.- Aprobado. Sra. Matilde Tenezaca.- Aprobado. Sr. Alcalde.- Aprobado el acta de la sesión anterior sin ninguna modificación, señor secretario. RESOLUCIÓN 105-SCM-2017: El Concejo Municipal de Alausí en Sesión Ordinaria realizada el 31 de octubre de 2017, en el tratamiento del primer punto del orden del día "Lectura y aprobación del acta anterior", tomando en consideración la facultad normativa y resolutive constante en los Artículos 7 y 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, RESUELVE: APROBAR EL ACTA # 44-2017, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2017. SEGUNDO PUNTO.- Lectura del Acta anterior.- No existen documentos para la lectura de comunicaciones. TERCER PUNTO.- Lectura de Informe de Comisiones. No existen informes de comisiones. CUARTO PUNTO.- Presentación al Órgano Legislativo del proyecto definitivo del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alausí, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, conforme dispone el Art. 242 del COOTAD. Por secretaría se da lectura del oficio N°. 1308-2017-MSVV-A-GADMCA, de fecha 31 de octubre de 2017, dirigido a los señores: Señora María Fanny Argos, CONCEJALA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO. Señoras/es: Sra. Martha Inéz Quijosaca Caisaguano / Ab. Francisco Buñay Villa, Sra. Matilde Tenezaca Camas, T.Crnl. Carlos Luna Ojeda, Lic. Pablo Sinchi Tenensaray, CONCEJALES DEL CANTÓN: "Conforme dispone el Artículo 242 del COOTAD, me permito remitir a usted en calidad de Presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto, el PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018, a fin que en el seno de la Comisión se trate y emita el respectivo informe.". Sr. Alcalde.- Compañeras concejalas y compañeros concejales, está en sus manos el proyecto de presupuesto para el año 2018, ustedes tienen veinte días para analizar, discutir y emitir el informe de observaciones. QUINTO PUNTO.- Clausura. Sr. Alcalde.- Muchas gracias compañeras concejalas y compañeros concejales por la presencia de ustedes, clausuro esta sesión siendo las 10h06.

Sr. Manuel Vargas Villa
ALCALDE

Armando Guaminga
SECRETARIO DEL CONCEJO